ficie útil de 120 metros 68 decímetros cuadrados, aproximadamente. Linda, tomando como referencia la fachada del inmueble a la calle Nicaragua: Frente, dicha calle y caja de ascensor; derecha, el ala izquierda de este cuerpo y planta, patio de luces, caja de ascensor, cañón y rellano de escalera; izquierda, casa de la calle Nicaragua, de comunidad de propietarios, y espalda, solar de don Antonio Rodríguez Losada y Trulock y rellano de escalera.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de La Coruña, libro 972, folio 29, finca número 57.458, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 5.000.000 de pesetas.

2. Ciudad de La Coruña, piso segundo de la casa número 24 de la calle La Cordonería. Se destina a vivienda y está situado en la segunda planta alta del edificio, ocupando una superficie útil aproximada de 48 metros cuadrados, incluyendo sus galerías. Linda: Frente, calle La Cordonería; derecha, mirando la casa desde la calle La Cordonería, casa número 22 de dicha calle, de don Vicente Otero y hueco de escaleras; izquierda, calle La Fita, y espalda, casa número 4 de la calle La Fita de doña Rita Villamil.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de La Coruña, libro 1.393, folio 61, finca número 81.874-N.

Tipo de subasta: 8.000.000 de pesetas.

3. Lugar de Seaya, parroquia y Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños. Casa sita en el lugar de Seaya, con sus unidos de alpendres, corral, hórreo, era y una pequeña parcela a labradío. Forma todo una sola finca que ocupa la cabida de 730 metros cuadrados, de cuya cabida corresponden a la casa unos 50 metros cuadrados. Linda: Norte, don Manuel Garrido Pampín, muro en medio; sur, don Eliseo Lureiro Pose, muro en medio y, en parte, don Manuel Garrido; este, camino en medio de la casa de don Celestino Verdes, y oeste, huerta de la casa de doña María Castro y don Manuel Veiga y, en parte, bienes de casa de Cuca.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Carballo, tomo 788, libro 100 de Malpica, folio 170, finca número 7.852.

Tipo de subasta: 17.000.000 de pesetas.

Dado en La Coruña a 9 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez, Luis Pérez Merino.—El Secretario.—1.002.

LALÍN

Edicto

Por el presente se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Lalín, que cumpliendo lo acordado en el juicio ejecutivo, número 258/1996, seguidos a instancia de «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Nistal Riadigos, contra doña Esther Rozados Fernández, con domicilio en Acceso al Campo de Fútbol, número 4, Silleda, representada por el Procurador señor Blanco Mosquera, se saca a pública subasta por las veces que se dirá y término de veinte días cada una de ellas, el bien al final relacionado.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el día 16 de febrero de 1998, a las doce horas, tipo de su tasación. No concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 17 de marzo de 1998, sirviendo de tipo tal tasación con rebaja del 25 por 100. No habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 16 de abril de 1998, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta y, en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las mismas deberán los licitadores ingresar en la cuenta de depósitos

y consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo correspondiente, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, en Lalín, cuenta número 3576, clave 17, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán hacerse también posturas por escrito, en pliego cerrado, ingresando en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado el importe de la expresada consignación previa.

Cuarta.—Que no podrán intervenir en la puja en calidad de ceder el remate a terceros.

Quinta.—Que no han sido presentados los títulos de propiedad ni han sido suplidos, previniéndose a los licitadores que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o defecto de ellos, así como que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el producto que se obtenga de las subastas señaladas.

Bien objeto de subasta

1. Urbana.—La 99/100 partes de 274/421 partes indivisas del local destinado a garaje, en la planta sótano, del edificio situado en la villa de Silleda, calle General Franco, número 60, el edificio se llama «Número 60, Esteban», correspondiendo actualmente al número 95 de la mencionada calle, con acceso por la calle María Colmeiro. Mide 421 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lalín, al tomo 651, libro 185 de Silleda, folio 76, finca número 31.995.

Valorada en 6.300.000 pesetas.

Dado en Lalín a 1 de diciembre de 1997.—El Juez.—La Secretaria.—1.097.

LA RODA

Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Roda y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 113/1997, promovidos por Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, representada por el Procurador don Juan Sotoca Talavera, contra doña Luz Martínez Peral, avenida Albacete, 36, Madrigueras, haciéndole saber, por medio del presente, el señalamiento del día, hora y lugar del remate, para el caso de no poder practicarse dicha notificación personalmente, en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y hasta tercera vez, en prevención de que no hubiera postores en las anteriores, y por término de veinte días, la finca hipotecada objeto de este procedimiento, que al final se describe.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza Capitán Escribano Aguado, sin número, de La Roda, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo a la primera subasta el fijado en la escritura de préstamo, que se hace constar en la descripción de la finca; a la segunda subasta servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas que sean inferiores al tipo señalado para cada una de las subastas.

Tercera.—Los licitadores que deseen tomar parte en las subastas deberán depositar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, con el número 0064000018011397, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo de la que sirva de tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, y en la tercera el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en

la segunda. Sin cumplir este requisito los licitadores no podrán ser admitidos.

Cuarta.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas, y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber verificado el depósito prevenido en la cuenta de consignaciones de este Juzgado.

Séptima.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que, a instancias del acreedor, se reserven las consignaciones de los postores que así lo admitan y que hubiesen cubierto el tipo de la subasta con la cantidad consignada, la cual les será devuelta una vez cumplidas sus obligaciones por el rematante.

Octava.—Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Novena.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las subastas tendrán lugar en las siguientes fechas:

Primera subasta: 13 de febrero de 1998, a las trece horas.

Segunda subasta: 9 de marzo de 1998, a las trece horas.

Tercera subasta: 6 de abril de 1998, a las trece horas.

Finca que se subasta

Vivienda unifamiliar en dos plantas, situada en el paraje Era de Cirilo, en término municipal de Madrigueras, tipo A; consta de: Salón, cocina, aseo y garaje, en planta baja; con patio para uso particular y tres dormitorios, baño y terrazas, en planta alta, con escalera interior, de 192 metros cuadrados, y útil de 92 metros cuadrados la vivienda, y 17 metros 52 decímetros cuadrados el garaje vinculado.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Roda al tomo 1.165, libro 68, folio 102, finca 9.354, inscripción segunda.

Tipo de valoración: 8.180.000 pesetas.

Dado en La Roda a 22 de octubre de 1997.—La Juez.—El Secretario.—1.063.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Rafael Espejo Saavedra Santa Eugenia, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 347/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Antonio Sebastián Hernández Martín y doña Agustina Suárez García, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 19 de febrero de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes: